

ACTA NÚMERO 834
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2009-2012.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **16:38 QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2011**, DOS MIL ONCE; LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.	SINDICO
LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA	REGIDORA
LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ	REGIDOR
C. PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ	REGIDORA
C. BERNARDO MURILLO PACHECO	REGIDOR
ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA	REGIDORA
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA LECTURA A UN ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO**, **REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTA LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR LO QUE SOLICITA SE LE TENGA POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; ACTO CONTINUO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO QUORUM LEGAL, SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO ASÍ EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO ANTERIOR SE DA CONTINUIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- **DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS** ASUMIDOS EN SESIONES ORDINARIAS, 620 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2005 Y 650 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2006, EN LAS QUE SE TOMÓ ACUERDO PARA DONAR UNA SUPERFICIE DE **6,858.55** METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA; ASÍ COMO DEL ACUERDO RECAÍDO EN ACTA NÚMERO 724 CELEBRADA EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2008, EN QUE SE CONCEDIÓ AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA PLANTA; Y, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR: **OTORGAR EN DONACIÓN, A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA)**, LA SUPERFICIE DE **17,346.04**, PARA DESTINARLA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AMBOS MUNICIPIOS.-----

IV.- **CIERRE DE SESIÓN.**-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, **DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS** ASUMIDOS EN SESIONES ORDINARIAS, NUMERO 620 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2005 Y NUMERO 650 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2006, EN LAS QUE SE TOMÓ ACUERDO PARA DONAR UNA SUPERFICIE DE **6,858.55** METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA; ASÍ COMO DEL ACUERDO RECAÍDO EN ACTA NÚMERO 724 CELEBRADA EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2008, EN QUE SE CONCEDIÓ AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA PLANTA; Y, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR: **OTORGAR EN DONACIÓN, A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA)**, LA SUPERFICIE DE **17,346.04**, PARA DESTINARLA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AMBOS MUNICIPIOS.-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA ESCRITO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2011, SIGNADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ. DIRECTOR GENERAL. DEL SAPAF. QUE INSERTO EN SU LITERALIDAD EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA ESTABLECE LO SIGUIENTE:-----

“... OFICIO SAPAF/D.G/604/2011.-----

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.-----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.,GTO A 07 DE OCTUBRE DE 2011.-----

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEGA. -----

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), CON LAS DEBIDAS CONSIDERACIONES MANIFIESTO:-----

QUE EN RELACIÓN A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, REFERENTE

A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ENCONTRARA COPIA DE ACTA NO.

170 ORDINARIA, EN ESPECIFICO EN EL PUNTO NUMERO 10, DONDE ESTA ASENTADA **LA INCORPORACIÓN**

SOBRE LA RATIFICACIÓN DE APORTACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DONDE SE DESARROLLA LA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN JERONIMO, DERIVADO DEL CONVENIO NO.

CEAG/FIMETRO/PURISIMA-SAN FRANCISCO/2010-035. -----

LO ANTERIOR PARA SER PRESENTADO ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACION

CORRESPONDIENTE.-----

EN RAZON DE LO ANTERIOR AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A LA

PRESENTE.-----

ATENTAMENTE.-----

ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ. UNA FIRMA. -----

DIRECTOR GENERAL. -----

SAPAF.-----

C.C.P. LIC. JAIME VERDIN SALDANA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.-CONOCIMIENTO.-----
C.P. JUAN OLIVAREZ ROCHA. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.- SAPAF.- CONOCIMIENTO...”-----
EN USO DE LA VOZ EL **C. LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, ANTECEDE EL ACUERDO RECIENTEMENTE APROBADO POR INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2011, ASENTADO EN ACTA NUMERO 170 DE SESION ORDINARIA, EN EL QUE SE APROBÓ LA RATIFICACIÓN DE APORTACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DONDE SE DESARROLLA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN JERÓNIMO. Y QUE DERIVADO DEL CONVENIO NUMERO CEAG/FIMETRO/PURISIMA-SAN FRANCISCO/2010-035, SUSCRITO CON EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN, COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE GUANAJUATO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, Y LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AMBOS MUNICIPIOS, SAPAP Y SAPAF, CON EL OBJETO DE ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN: “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN SERVICIO, ESTABILIZACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES METROPOLITANA SAN JERÓNIMO, PARA LAS CIUDADES PURÍSIMA DE BUSTOS Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.”. SE ESTIPULO EN EL CONTENIDO CONTRACTUAL, CONCRETAMENTE EN LA CLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO, QUE EL SAPAF PONDRÁ A DISPOSICIÓN EL PREDIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EN COMENTO COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DEL SITRATA, POR ELLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO LA RATIFICACIÓN DE ESTA APORTACIÓN CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 17,346.04 METROS CUADRADOS EN LA QUE SE CONSTRUYE LA PLANTA Y FORMA PARTE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SAPAF QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38,477,55 METROS CUADRADOS. ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 22 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN, USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO; SE REALICE ESTA APORTACIÓN DE PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; AL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIO DEL RINCON, GTO. ACUERDO QUE SURTIRÁ EFECTOS UNA VEZ CONSTITUIDO LEGALMENTE DICHO SISTEMA INTERMUNICIPAL SITRATA Y PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----
ENSEGUIDA EL **C. LIC. RODOLFO AUGUSTO OACTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, DA CUENTA CON DOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ING. ABRAHAM COLLAZO DIMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EL PRIMERO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2011, QUE INSERTO EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE:-----
“...H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.-----
PRESENTE.-----
EL QUE SUSCRIBE ING. ABRAHAM COLLAZO DIMAS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCON, ME DIRIJO A ESTE H. ÓRGANO COLEGIADO PARA HACERLE LLEGAR UN RESPETUOSO SALUDO, Y A LA VEZ PROCEDO A EXPONER LO SIGUIENTE:-----
EL PASADO VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE TUVO VERIFICATIVO UNA REUNIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CON LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO, ING. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR ENTRE OTRAS COSAS LO INHERENTE AL PREDIO EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES METROPOLITANA SAN JERÓNIMO PARA LAS CIUDADES DE PURÍSIMA DE BUSTOS Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
EN LA PRECIPITADA REUNIÓN SE LLEGO AL ACUERDO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS ANTES CITADOS, QUE LA SUPERFICIE DE TERRENO OCUPADA CON LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN COMENTO, QUE ASCIENDE A LA SUPERFICIE DE 17,346.04 METROS CUADRADOS, SERÁ DONADA AL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA), QUE SE CONFORMARA

CON MOTIVO DEL CONVENIO QUE HA DE SUSCRIBIRSE ENTRE AMBAS AUTORIDADES, EN TAL VIRTUD, SE DETERMINO QUE EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, MUESTRA SU CONFORMIDAD CON EL HECHO DE QUE LA SUPERFICIE DE TERRENO QUE LE HABÍA SIDO DONADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA QUE EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS CONSTRUYA SU PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE EN SU MOMENTO CONTABA CON UNA SUPERFICIE DE 6,858.55 METROS CUADRADOS, SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, FUERA REVERTIDA MEDIANTE ACUERDO CELEBRADO POR EL H. CUERPO COLEGIADO DEL VECINO MUNICIPIO, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA MISMA A SU VEZ SE DONARA PARA EL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIONES DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA), EN CUESTIÓN, Y QUE POR LO CONSIGUIENTE DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, APORTARA UNA SUPERFICIE DE 10,487.49 METROS CUADRADOS DE TERRENO FALTANTE PARA COMPLETARSE LOS 17,346.04 METROS CUADRADOS QUE OCUPARAN LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL SITRATA.

-EN ESTE CONTEXTO, ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TENGAN A BIEN APROBAR EL PUNTO EN COMENTO POR LO ANTERIORMENTE ENUNCIADO, ELLO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO-REGLAMENTO QUE HA DE REGIR EL SITRATA, QUE SE CONFORMARA CON MOTIVO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MUTIREFERIDA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE.

CONTIGO LOGRAMOS MAS.

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 10 DE OCTUBRE DE 2011.

ING. ABRAHAM COLLAZO DIMAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.

C.C.P. ARCHIVO.

EL SEGUNDO ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. ABRAHAM COLLAZO DIMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2011, QUE INSERTO EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“...PURISIMA DE BUSTOS, GTO. A 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.

OFICIO NUMERO DG-NOV-2011/08.

LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO HACER ENTREGA DE LA COPIA CERTIFICADA DE PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PURISIMA DEL RINCÓN EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2011, REFERENTE A LA REVERSIÓN DEL TERRENO DONDE SE CONSTRUYE ACTUALMENTE LA PLANTA DE TRATAMIENTO METROPOLITANA DE AGUAS RESIDUALES SAN JERONIMO, EL CUAL PASARA A SER PARTE DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA).

SIN MAS POR EL MOMENTO SEGUROS DE CONTAR CON SU APOYO Y COMPRESION A ESTA PETICION, QUEDANDO A SUS OREDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

POR LO QUE HABIENDO SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBAN: DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS ASUMIDOS EN SESIONES ORDINARIAS, PUNTO IV INCISO D) DEL ACTA NUMERO 620 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2005 Y NOVENTO PUNTO DEL ACTA NUMERO 650 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2006, EN LAS QUE SE TOMÓ ACUERDO PARA DONAR UNA SUPERFICIE DE 6,858.55 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA; ASÍ COMO DEL ACUERDO RECAÍDO EN ACTA NÚMERO 724 CELEBRADA EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2008, EN QUE SE CONCEDIÓ AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA PLANTA; Y COMO CONSECUENCIA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE TIENE POR REVERTIDO EL TERRENO DONADO AL MUNICIPIO DE PURISIMA

DEL RINCON, PERTENECIENTE AL ESTADO DE GUANAJUATO, A FAVOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAF), COMO CONSECUENCIA DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y DE LOS ACUERDOS Y ESCRITOS PRESENTADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURISIMA DEL RINCON, ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE TIENE POR RESTITUIDO EN SU TOTALIDAD EL TERRENO PROPIEDAD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO. (SAPAF) UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO, QUE TIENE UNA **SUPERFICIE TOTAL DE 38,477.55 METROS CUADRADOS.** Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE: 346.95 METROS; EN LINEA QUEBRADA CON BRECHA;-----

AL NORESTE: 93.98 METROS; EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 172; -----

AL ESTE: 7.47 METROS; CON BRECHA.-----

AL SURESTE: 126.59 METROS; EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 173;-----

AL SUR: 87.19 EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 173;-----

AL SUROESTE: 252.91 METROS; EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 173;-----

OESTE: 67.69 EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 170;-----

NOROESTE: 28.61 CON PARCELA 170.-----

TERCERO.- SE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO. (SAPAF) LA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE LOS TANQUES DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, PERTENECIENTE AL ESTADO DE GUANAJUATO. EL CUAL CUENTA CON UNA **SUPERFICIE DE 17,346.04 METROS CUADRADOS** Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE:187.627 METROS; LINDA CON CAMINO A LOS TANQUES;-----

AL SUR:187.284 METROS; LINDA CON GABRIEL MARQUEZ ARMENTA;-----

AL ORIENTE: 86.689 METROS; LINDA CON PROPIEDAD DE SAPAF.-----

AL PONIENTE: 25.351 METROS; LINDA CON ARROYO, QUIEBRA AL PONIENTE: 6.089 Y LINDA CON ARROYO. Y QUIEBRA AL PONIENTE: 64.470 Y LINDA CON ARROYO.-----

CUARTO.- EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, SE DONA A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA), PARA DESTINARLO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN SERVICIO, ESTABILIZACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES METROPOLITANA SAN JERÓNIMO, PARA LAS CIUDADES PURÍSIMA DE BUSTOS Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO." DONACION QUE SE CONSUMARA UNA VEZ CONSTITUIDO LEGALMENTE EL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA).-----

EN DESAHOGO DE **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, Y AGOTADA EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE CONCLUYE A LAS 17:05 DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----
CONSTE. **DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **TRES** FOLIOS.-----

LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FABIAN ZAMUDIO LÓPEZ
SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BERNARDO MURILLO PACHECO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. SAMANTHA DAVALOS ANAYA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. EULOGIO VALERIO GUZMÁN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

CONSULTA